

BASES DE LA PROMOCIÓN – “Navidad con sabor a premio”

1. Duración y participación:

La duración de la promoción es desde el **5 al 18 de diciembre de 2025**.

Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Las Huertas mayores de 18 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Las Huertas, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Las Huertas. Asimismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Premio:

El premio para cada uno de los 10 ganadores consiste en un lote de Navidad valorado en 82 euros cada uno. El lote esta formado por:

- Una paleta selección cruce Duroc Gema de la Campiña. Pieza 4,35 kg aproximadamente
- Un chorizo ibérico de bellota de Salamanca Dehesa de Yeltes. Pieza 150 g aproximadamente
- Un salchichón ibérico de bellota de Salamanca Dehesa de Yeltes Pieza 150 g aproximadamente
- Una botella de vino D.O. “Valdepeñas” Viña Albali Tinto Reserva 75 cl
- Una botella de vino Tierra de Castilla CUNE Blanco Verdejo 75 cl.
- Una tabletita de turrón de chocolate crujiente El Almendro Suprema 100 gr
- Una tabletita de turrón blando Monerris Planelles Suprema 150 gr
- Una tabletita de turrón duro Monerris Planelles Suprema 150 gr
- Un estuche surtido tradicional de mantecados y polvorones Dulcestepa 200 gr
- Un estuche de neulas artesanas Rifacli 48 gr.
- Una lata de paté ibérico al Pedro Ximénez Indalitos 70 gr
- Una lata de crema torta de oveja Artesana Salud Caza 70 gr
- Una caja jamonera

El premio no será canjeable en metálico ni transferible.

3. Participación

Para participar en el sorteo, hay que introducir en el formulario habilitado en la web del centro comercial los datos personales y los datos del ticket de compra. También se podrá participar de forma presencial en el siguiente horario: días 5, 12 y 18 de diciembre de 17:00 a 20:00h. y los días 6, 13 y 17 de diciembre de 12:00 a 14:00h. y de 17:00 a 20:00h. Ya que contaremos con una azafata.

El ticket necesario para participar tiene que corresponder al periodo de la promoción, de cualquier importe y de cualquier establecimiento de Centro Comercial Las Huertas.

Una vez utilizado un ticket, no se podrá volver a utilizar ni por el mismo usuario ni por otro. Es importante conservar cada ticket utilizado en la promoción ya que será necesario mostrarlo a la hora de canjear el premio del sorteo en caso de ser ganador. No existe limitación en cuanto al número de tickets a utilizar cada día de promoción siempre que dichos tickets cumplan con los requisitos de participación antes expuestos.

Se podrá participar una vez por cada ticket de compra y acumular participaciones para el sorteo final. Un mismo ticket no podrá ser utilizado por más de un participante.

4. Sorteo

El **19 de diciembre de 2025 a partir de las 9:00 h**, se realizará el sorteo a través de la plataforma **Easypromos**, donde se seleccionarán **10 ganadores y 5 suplentes**.

Los nombres de los 10 ganadores se darán a conocer personalmente por email o teléfono y en las redes sociales del centro comercial.

5. Procedimiento a seguir por el ganador

El premio no será canjeado en metálico.

La recogida del premio tendrá lugar en las **oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas**, en horario de oficina de **10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00**. El ganador deberá acudir personalmente, presentar su **DNI y el ticket de compra original** con el que ha participado.

El plazo máximo para la recogida del premio será hasta el **29 de diciembre de 2025 a las 14:00 h**. Pasado este plazo, el premio se considerará renunciado y se asignará al primer suplente.

Si el premio no ha sido recogido a partir de ese día, quedará invalidado, sin derecho a reclamación y se asignará a un suplente por orden de aparición en el listado de suplentes.

El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial Las Huertas como testimonio de la promoción.

6. Disposición final

La participación en esta promoción implica la **aceptación de estas bases**, que estarán disponibles en la **web del Centro Comercial Las Huertas** y en la oficina de gerencia.

El Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho de interpretar, resolver o modificar cualquier aspecto no previsto en estas bases, así como a realizar cambios sin previo aviso si las circunstancias lo requieren.

7. INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que manifieste su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos – Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia, o a través de correo electrónico a informacion@lashuertas.es

e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web
<https://www.lashuertas.es/>.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.